

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 189
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YERKO LENIN SEGURA VALENZUELA Rut 008560479-1
 La Cantidad de \$ 98,000 NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 TEXTO: 'ESTATUTO DE LOS PROFESIONALES DE LA
 EDUCACION', PARA SER UTILIZADO POR SRA. SOSTENEDORA DE EDUCACION, SEGUN
 FACTURA N° 0365.-
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	365	28/05/2012	98,000

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :148

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		98,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	98,000	
Totales		98,000	98,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	98,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		98,000
Totales		98,000	98,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

